

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo sexta reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 5 – 9 de junio de 2023

Apéndices de la Convención

Cuestiones de nomenclatura

Flora

NOMENCLATURA PARA TEJOS (*TAXUS* spp.)

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría, en consulta con la especialista en nomenclatura botánica del Comité de Flora (Sra. Ronell R. Klopfer).
2. La Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP19) sobre *Nomenclatura normalizada* establece la siguiente referencia taxonómica para *Taxus* spp:

World Checklist and Bibliography of Conifers (A. Farjon, 2001) as a guideline when making reference to the names of species of Taxus.

3. En su 19ª reunión (Ciudad de Panamá, 2022), la Conferencia de las Partes adoptó las Decisiones 19.290 y 19.291 sobre *Nomenclatura para tejos (Taxus spp.)*:

Dirigida a la Secretaría, en estrecha cooperación con la especialista en nomenclatura del Comité de Flora

19.290 *La Secretaría, en estrecha cooperación con la especialista en nomenclatura del Comité de Flora, deberá:*

- a) *sujeto a la disponibilidad de recursos externos, encargar la redacción de una actualización de la referencia de nomenclatura normalizada para Taxus spp., teniendo en cuenta los elementos pertinentes del párrafo 10 de la adenda del documento PC25 Doc. 31; e*
- b) *informar al Comité de Flora sobre los progresos en la realización de esta labor o sobre sus resultados.*

Dirigida al Comité de Flora

19.291 *El Comité de Flora deberá:*

- a) *examinar los progresos y los resultados notificados por la Secretaría de conformidad con la Decisión 19.290; y*
- b) *formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes, según proceda.*

Progresos en la aplicación de la Decisión 19.290

4. La Secretaría estima que el costo de la elaboración de la lista de control para el género *Taxus* spp. solicitada en la Decisión 19.290 asciende a 80.000 USD (véase también la [Notificación No. 2023/024](#))¹. En el momento de redactar el presente documento, la Secretaría está examinando esta estimación para garantizar la aplicación oportuna y eficaz de la Decisión 19.290 y proporcionará información actualizada al respecto en la presente reunión.
5. Paralelamente y en consulta con el especialista en nomenclatura botánica, la Secretaría ha elaborado un proyecto de mandato para la elaboración de la lista de control del género *Taxus*, que figura en el Anexo 1 del presente documento.
6. Habida cuenta de que en el párrafo a) de la Decisión 19.290 se pide que se tengan en cuenta los elementos pertinentes del párrafo 6 de la adenda del documento PC25 Doc. 31, este ha sido incluido como anexo 2 del presente documento para facilitar su consulta en la presente reunión.
7. En consulta con la especialista en nomenclatura botánica, la Secretaría también destaca los siguientes aspectos relevantes para la nomenclatura del género *Taxus*:
 - a) la taxonomía y la nomenclatura del género *Taxus* son complicadas y no están resueltas. Además, la distinción morfológica de ciertas especies, especialmente en Asia, es difícil. Para más información, véase el anexo 2 del presente documento;
 - b) el número de especies reconocidas difiere significativamente entre las distintas fuentes. En el momento de redactar este documento de tanto *Plants of the World Online* como *World Flora Online Plant List* reconocían las mismas 12 especies aceptadas en el género *Taxus*, mientras que el *Global Biodiversity Information Facility* reconocía 45 especies aceptadas. Sin embargo, muchos de los nombres tratados como aceptados por el *Global Biodiversity Information Facility* son ilegítimos desde el punto de vista nomenclatural más tarde homónimos, nombres híbridos y nombres no resueltos.
 - c) la actual referencia de nomenclatura normalizada para *Taxus* (Farjon, 2001)² es obsoleta. En el anexo 2 del presente documento se enumeran otras referencias y fuentes a considerar. Una Red de Expertos Taxonómicos de *World Flora Online* está trabajando en la creación de una clasificación consensuada para las coníferas y podría ser una fuente potencial prometedora para consultar.
8. Las consideraciones anteriores se han tenido en cuenta en el proyecto de términos de referencia que figura en el Anexo 1 del presente documento para su posterior debate en la presente reunión.

Recomendaciones

9. Se invita al Comité de Flora a:
 - a) examinar los progresos realizados en la aplicación de la Decisión 19.290; y
 - b) de conformidad con el párrafo a) de la Decisión 19.291, hacer aportaciones al proyecto de términos de referencia que figura en el anexo 1 del presente documento.

¹ La estimación se basa en los fondos que fueron necesarios para que la Secretaría encargara la elaboración de la lista de control CITES de *Dalbergia* (accesible al público en: <https://www.kew.org/sites/default/files/2022-05/CITES%20Dalbergia%20Checklist%202022%20%28EN%29%20%28PDF%29.pdf>)

² Farjon, A. 2001. *World checklist and bibliography of conifers*. Royal Botanic Gardens Kew, Surrey.

PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA UN LISTA DE VERIFICACIÓN PARA *TAXUS* SPP.

Actividades

- a) **Actividad 1** – Estudio documental y consulta con expertos: en consulta y en colaboración con expertos taxonómicos en *Taxus*:
- i) Examinar la bibliografía utilizando como base el documento PC26 Doc. 43.9 y sus anexos, prestando especial atención a las referencias y bases de datos taxonómicas citadas en ellos;
 - ii) Comparar los nombres en las fuentes consideradas en el párrafo supra, y considerar cualquier aportación adicional puesta a disposición por los Estados del área de distribución de *Taxus*;
 - iii) Identificar cualquier discrepancia y los Estados del área de distribución a los que estas se aplican.
- b) **Actividad 2** – Elaborar y presentar a la Secretaría, para su ulterior examen por el Comité de Flora, un proyecto de "Lista de verificación CITES para *Taxus* spp" que incluya lo siguiente:
- i) Sección 1: Introducción
 - Antecedentes
 - Datos e información utilizados
 - Metodología del proceso de revisión
 - Cómo utilizar la Lista de verificación CITES
 - Bibliografía
 - Clave de símbolos y códigos de país
 - ii) Sección 2: Presentación de listas completas y ordenadas alfabéticamente de
 - nombres científicos binomiales de uso corriente y binomios aceptados de los que son sinónimos
 - binomios científicos aceptados, sus sinónimos respectivos y los Estados del área de distribución en los que están presentes
 - binomios científicos aceptados de las especies presentes en cada Estado del área de distribución de *Taxus*
 - iii) Sección 3: Presentación, para cada especie y en orden alfabético, de la siguiente información cuando esté disponible:
 - Nombre válido del taxón
 - Sinónimo(s)
 - Nombre(s) común(es) en inglés, francés y español (cuando se disponga de ellos).
 - Forma de vida (por ejemplo, árboles, arbustos).
 - Altura máxima
 - Distribución
 - Tipos de vegetación/hábitat (siempre que estén disponibles)
 - Inclusión en los Apéndices de la CITES (incluidas las anotaciones)
 - Estado de conservación (evaluaciones publicadas o preliminares de la Lista Roja de la UICN, según proceda)
 - Si se sabe que es objeto de comercio o probabilidad de que lo sea
 - Usos conocidos
 - Presencia conocida en plantaciones o reproducción artificial
 - Recursos de identificación e ilustraciones (siempre que estén disponibles)
 - Muestras de referencia conocidas (cuando proceda)
- c) **Actividad 3** – Elaborar una "Lista de verificación CITES para *Taxus* spp." final, teniendo en cuenta las observaciones del Comité de Flora.

PÁRRAFO 10 DE LA ADENDA AL DOCUMENTO PC25 DOC. 31

10. *Taxus* spp. (PC25 Doc. 31, párrafo 10 e)

La referencia normalizada actual para este género es *World Checklist and Bibliography of Conifers* (Farjon, 2001).³ Es necesario determinar si la lista sigue siendo válida o si es necesario sustituirla. De las 11 especies, solo cinco especies y sus taxones infraespecíficos están incluidas en los Apéndices. Además, de las cinco especies incluidas en el Apéndice II, aparentemente dos ya no son aceptadas: *Taxus sumatrana* está incluida como sinónimo bajo *T. wallichiana* (China indicó que todavía es aceptada); y *T. fauna* bajo *T. contorta* en otras fuentes, tales como *A handbook of the world's conifers* (Farjon, 2010).⁴ También se sugirió que *Taxus chinensis* (Pilg.) Rehder (Apéndice II) es un sinónimo de *Taxus wallichiana* var. *chinensis* (Pilger) Florin (Apéndice II) y que esto debería cambiarse.

Los taxonomistas siempre han considerado que se trata de un género difícil dadas sus características morfológicas, especialmente para las especies asiáticas cuyas áreas de distribución se superponen. Si bien puede no haber un pleno acuerdo en lo que respecta a la delimitación de las especies y la clasificación de *Taxus*, se acordó que la referencia normalizada actual de la CITES no es válida y debe ser sustituida y que también podría ser necesario actualizar/enmendar las inclusiones en el Apéndice II.

Se mencionó que se debería pedir asesoramiento a Aljos Farjon y que China y los Estados Unidos habían discutido en forma tentativa y breve la coordinación de este asunto. En la obra de Farjon de 2001 se informó acerca de este problema cuando se incluyeron por primera vez estos taxones en los Apéndices. Farjon ha publicado posteriormente dos libros actualizados: Farjon, A. 2010. *A handbook of the world's conifers*, 2 vols. Brill Academic Publishers, Leiden; y Farjon, A. & Filer, D. 2013. *An atlas of the World's conifers: an analysis of their distribution, biogeography, diversity and conservation status*. Brill Academic Publishers, Leiden.

Además, Farjon mantiene un sitio web, "Conifers of the World" (<https://herbaria.plants.ox.ac.uk/bol/conifers>). El Comité de Flora podría seguir explorando y examinando en detalle estas opciones u otras. Entre otras referencias y fuentes de datos pueden mencionarse las siguientes:

- World Flora Online (<http://www.worldfloraonline.org>), y la bibliografía pertinente adoptada.
- Fu, L., Li, N. & Mill, R.R. Taxaceae: *Taxus*. Flora of China, Vol. 4. Disponible en línea en http://www.efloras.org/florataxon.aspx?flora_id=2&taxon_id=132355 y <http://www.iplant.cn/info/Taxus?t=foc->
- Spjut, R.W. 2007. Taxonomía y nomenclatura de *Taxus* (Taxaceae). Revista del Instituto de Investigación Botánica de Texas. 1: 203-289. (<https://www.jstor.org/stable/41971409>)

³ Farjon, A. 2001. *World checklist and bibliography of conifers*. Royal Botanic Gardens Kew, Surrey.

⁴ Farjon, A. 2010. *A handbook of the world's conifers*, 2 vols. Brill Academic Publishers, Leiden.